



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2025 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 31 del mes de enero de 2025, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC., C.P. Ana Martha Villalobos Robles, Directora de Administración en su carácter de Presidenta Suplente, L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa, Responsable de Programación y Presupuesto en su carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente, C.P. Perla Patricia Moreno Paredes, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, Lic. Aileth Lilian Rodríguez López, Subdirectora de Planeación y Evaluación del Desempeño, en su carácter de Vocal, Ing. Iram Misael López Maldonado Responsable de área de Subdirección de Integración de Pagos a Beneficiarios, en su carácter de Vocal Suplente, L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles, Jefe del Departamento de Materiales y Servicios en su carácter de Vocal, C.P. Ana Silvia Yanes Córdova, Responsable de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Vocal, Ing. Agustín Iram Duarte Parra, Director de Gestión Financiera, en su carácter de Vocal, C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Asesor, y vía Teams Lic. José Leonardo García Sánchez, en su carácter de Asesor, Lic. Manrique Carlos Merino Huerta, Vocal designado por la Oficialía Mayor, quienes proceden a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del ejercicio 2025, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
- IV. Presentación de modificaciones al programa anual de adquisiciones al 31 de diciembre de 2024.
- V. Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
- VI. Presentación para autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2025.
- VII. Presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025.
- VIII. Asuntos Generales.

Se procede a dar inicio con excusa a la sesión para que, mediante las designaciones siguientes se logre el cumplimiento de los extremos normativos; esto toda vez que la ausencia de último minuto del Presidente hace necesaria la misma. Motivo por el cual la C.P. Ana Martha Villalobos Robles, informa a los integrantes del CIAAS que, por cuestiones extraordinarias de trabajo, el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Presidente del CIAAS no podrá asistir.

Y se procede a dar lectura a los oficios IBCEES-CIAAS-001/2025, IBCEES-CIAAS-002/2025, IBCEES-CIAAS-003/2025 los cuales evidencian las suplencias que permiten sesionar conforme a la convocatoria emitida.

A continuación, la Presidenta Suplente del Comité inicia el desarrollo de la sesión:



La Presidenta Suplente del Comité agradece la presencia de todos los integrantes, a la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Para dar inicio con el orden día, procede la Presidente Suplente del Comité al pase de lista:

I. Lista de Asistencia

Table with 3 columns: Nombre Servidor Público, Cargo, Firma. Lists 12 members and their roles.

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte de la Presidenta Suplente del Comité y es válido el desarrollo de la misma.

III. Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

La Presidenta Suplente presenta como tercer punto el presupuesto devengado y acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Table with 7 columns: CAPITULO, EGRESOS APROBADO, AMPLIACIONES REDUCCIONES, EGRESOS MODIFICADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO. Shows financial data for three categories: 1000 SERVICIOS PERSONALES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, and 3000 SERVICIOS GENERALES.



4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	780,689,748.96	5,496,962.36	786,186,711.32	786,186,711.32	786,186,711.32	685,705,571.32
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES	E 5810000	-860,511.15	4,949,488.85	4,949,488.85	4,949,488.85	1,322,709.24
TOTAL GASTO	DEL	898,751,663.83	13,271,576.44	885,480,087.39	885,480,087.39	885,480,087.39	780,365,163.43

[Handwritten signature and initials]

Se informa que al cierre del ejercicio no se obtuvo todo el recurso para el pago de becas mismo que se recibirá en el presente ejercicio, por lo que hay una diferencia entre el presupuesto devengado y el ejercido, además en los capítulos 2000, 3000 y 5000 quedaron pendientes pago algunas adquisiciones que se pagarán en el primer trimestre de este año.

IV. Presentación de modificaciones al programa anual de adquisiciones al 31 de diciembre de 2024.

Continuando con el desahogo de la sesión, continuando con el IV punto del orden del día se presentan las modificaciones al programa anual de adquisiciones al 31 de diciembre de 2024.

CAPÍTULO: 2000

PARTIDA	REDUCCIÓN
21401	-291.54
22101	-10,000.00
24601	-1,728.38
29601	-9,635.33
29601	-21,311.00
Total	-42,966.25

PARTIDA	AMPLIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
29401	291.54	Reclasificación para complemento de pago de adquisición de 200 antivirus, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.
29101	10,000.00	Reclasificación para compra de 5 kit de 2 radios inalámbricos c/u, compra de cinta doble cara, grapas para engrapadora industrial para colocación de lonas para evento de entrega de becas en Cd. Obregón el día 21 de diciembre 2024, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal
29401	1,728.38	Reclasificación para la adquisición de cámara de vigilancia instalada en checador, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.
29401	9,635.33	Reclasificación de la partida 32302 por contar con suficiencia presupuestal para adquisición de cámaras de video vigilancia y accesorios.
24801	21,311.00	Reclasificación para pago de señalética solicitada por protección civil y cuadros en canvas en imagen institucional, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.
Total	42,966.25	

[Handwritten signature and initials]



CAPÍTULO: 3000

PARTIDA	REDUCCIÓN
32201	-20,315.50
32201	-8,106.04
32201	-9,338.00
32302	-10,532.80
32302	-53,128.00
32302	-232.00
33101	-56,028.00
34201	-393,795.34
34901	-3,898.00
35201	-1,597.89
Total	-556,971.57

PARTIDA	AMPLIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
38301	20,315.50	Reclasificación de la partida 32201 para adquisición de botellas de agua para eventos de entrega de becas en Etchojoa, se toma de esta partida debido a que la bodega rentada resultó menos costosa de lo programado.
31801	8,106.04	Reclasificación para pago guías requeridas en envío de contratos de crédito educativo, se toma de esta partida debido a que la bodega rentada resultó menos costosa de lo programado.
32901	9,338.00	Reclasificación para renta de mobiliario (sillas, hieleras, manteles) requeridos en eventos de entrega de becas, se toma de esta partida debido a que la bodega rentada resultó menos costosa de lo programado.
32901	10,532.80	Reclasificación de la partida 32302 por contar con suficiencia presupuestal para pago de mobiliario utilizado en entrega de becas como sillas, mesas, manteles, etc., se toma de esta partida debido a que se consideró la renta de cajeros con disposición de efectivo, sin embargo, no se realizó esta contratación.
32301	53,128.00	Reclasificación de la partida 32302 para pago de renta de generador de corriente, equipos de sonido, circuito cerrado, utilizado en eventos de entrega de becas, se toma de esta partida debido a que se consideró la renta de cajeros con disposición de efectivo, sin embargo, no se realizó esta contratación.
35501	232.00	Reclasificación de la partida 32302 para pago de reparación de switch de ford scape, se toma de esta partida debido a que se consideró la renta de cajeros con disposición de efectivo, sin embargo, no se realizó esta contratación.
33201	56,028.00	Reclasificación para pago de dictamen estructural, sonoro y eléctrico como parte del programa de protección civil, se toma de esta partida 33101 debido a que en esta partida se presupuestó este gasto, siendo lo correcto la partida 33201.
35301	393,795.34	Reclasificación para pago de instalación de aire acondicionado site, cuando se elaboró el presupuesto se consideró la compra e instalación con recurso estatal, y al no ser posible se adquiere con recurso propio.
35501	3,898.00	Reclasificación para pago de lavado de vehículos oficiales, se toma de esta partida ya que aquí se consideró el pago de comisiones de vales de despensa, sin embargo, al cambiar de compañía ya no se realiza este pago.
35301	1,597.89	Reclasificación para el pago de instalación de cámara de vigilancia instalada en checador, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.
Total	556,971.57	



CAPÍTULO: 5000

PARTIDA	REDUCCIÓN
59701	-72,800.00

PARTIDA	AMPLIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
54101	72,800.00	Reclasificación de la partida 59701 para complemento de pago por compra de vehículos, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.

La Presidenta Suplente del Comité, solicita a los integrantes su voto por el proyecto de modificación al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al 31 de diciembre de 2024.

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad las modificaciones al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al 31 de diciembre de 2024.

Si no hay comentarios ni nada que agregar se pasa al quinto punto del orden del día.

V. Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.

En el cuarto trimestre de 2024 se firmaron 08 contratos de prestación de arrendamientos y servicios, de los cuales 6 se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa y 2 fueron excepciones a la licitación pública mediante dictamen de adjudicación.

Los cuales se detallan en tabla adjunta:

No. de Contrato	Nombre	Importe con Iva	Vigencia		Procedimiento de Contratación	Objeto del Contrato	Síntesis
IBCEE S-024-09-2024	Tecnología y Construcciones Rexbi S.A. de C.V..	58,889.32	16/10/2024	16/11/2024	Adjudicación directa con fundamento en el artículo 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora	Servicio de mantenimiento y hospedaje a la plataforma de solicitudes de becas, el cual permita que la plataforma sea operada al 100% en nube, lo que permitirá el correcto funcionamiento de esta para seguir manteniendo el control en tiempo real de las solicitudes presentadas, base de datos limpia y contar con soporte técnico y acompañamiento para los usuarios	Actualmente se cuenta con un sistema de recepción y validación de solicitudes, mismo que se implementó el año anterior, con la finalidad de mejorar y agilizar los procesos de validación y atención a usuarios en las convocatorias de solicitud, ante el aumento del presupuesto de becas, y, por tanto, el aumento significativo de solicitudes concurrentes en línea por lo que el correcto funcionamiento de este portal es necesario para evitar bloqueos y saturaciones y de esta manera seguir manteniendo el control en tiempo real de las solicitudes presentadas, base datos limpia y escalable, así como realizar la depuración de módulos que no son necesarios para el proceso de otorgamiento de becas.
IBCEE S-025-10-2024	Lizeth Camou Córdova	91,060.00	05/11/2024	20/11/2024	Adjudicación directa con fundamento en el artículo 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora	Traslado y acomodo de cajas de archivo de locales comerciales sonmall, antiguo edificio de becas (Col. Centenario) y archivo Sec a bodega que funcionará como archivo de concentración de este Instituto ubicado en: BOULEVARD GARCÍA MORALES	Derivado de que no se contaba con un archivo de concentración debidamente instalado en este Instituto y la información (archivos) se encontraba dispersa en diferentes ubicaciones, algunas en su caso prestadas por la SEC y la Secretaría de Hacienda, mismas que fueron requeridas por las dependencias antes mencionadas, por lo el Instituto tuvo la necesidad de trasladar toda la documentación de las diferentes ubicaciones a la bodega utilizada archivo de concentración Institucional.



						NÚMERO 1058 L4, COLONIA LA MANGA, C.P. 83220, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA	
IBCEE S-026-11-2024	Fernando Robles Salazar	1,420,574.95	10/12/2024	31/12/2024	Adjudicación directa excepción a la Licitación Pública, artículo 47 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Adquisición e instalación de unidad de aire acondicionado de precisión, serie especial de bajo consumo eléctrico.	Derivado de que la unidad de precisión que se encontraba instalado en el Site de este Instituto, estuvo presentando fallas constantemente, se solicitó al proveedor que otorgaba el mantenimiento una revisión, emitiendo dictamen técnico en el cual manifiesta que detectó falla en el bypass de temperatura, falla en el variador de frecuencia que se encontraba dañado, y como el equipo tenía una antigüedad de alrededor de 15 años era difícil encontrar las piezas de repuesto, por lo que recomendó cambiar el equipo, el Instituto buscó las refacciones para el buen funcionamiento de la unidad sin embargo, no están disponibles en el mercado, esto ponía en riesgo al Instituto y toda la información que se maneja en el Site, con el peligro de un sobrecalentamiento total o parcial generando una pérdida irreparable a la base de datos, con la que cuenta el instituto respaldada en estos servidores que funcionan a un clima y porcentaje de humedad estrictamente determinado, por lo que se adquirió el equipo de manera urgente emitiendo dictamen de excepción a la licitación.
IBCEE S-027-11-2024	Lizeth Camou Córdova	76,652.80	02/12/2024	20/12/2024	Adjudicación directa con fundamento en el artículo 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora	Servicio de adecuaciones en baños de hombres de la Coordinación Extensión Obregón	Como parte de un plan de mejoras al Instituto, se realizaron adecuaciones en baños de hombres de la Coordinación Extensión Obregón, llegando a un acuerdo con el arrendador de que el gasto fuera compartido con el Instituto como lo marca el contrato de arrendamiento, con el fin de que el personal y los beneficiarios de becas y crédito contarán con instalaciones dignas y funcionales.
IBCEE S-028-11-2024	Lizeth Camou Córdova	199,636.00	04/12/2024	26/12/2024	Adjudicación directa con fundamento en el artículo 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora	Trabajos de acabados para el mantenimiento de muros exteriores del edificio principal de sucursal Hermosillo del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	Como parte de un plan de mejoras al Instituto, se determinó el mantenimiento al exterior del edificio de sucursal Hermosillo, derivado de que no se había dado este mantenimiento en más de 6 años, esto con el fin de brindar una mejor imagen Institucional y evitar el deterioro del edificio.
IBCEE S-029-12-2024	Lizeth Camou Córdova	91,872.00	23/12/2024	31/12/2024	Adjudicación directa con fundamento en el artículo 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora	Aplicación de pintura vinílica a 2 manos marca Osel calidad plata para acabado final de muros exteriores, fachada, laterales y posterior de edificio principal sucursal Hermosillo	Como parte de un plan de mejoras al Instituto, se optó por pintar los muros y fachada del exterior del edificio de sucursal Hermosillo, áreas a las que se le otorgó el mantenimiento, con el fin de mantener en buen estado las instalaciones.
IBCEE S-030-12-2024	Autos Premier de Asia S.A. de C.V.	722,800.00	16/12/2024	31/12/2024	Adjudicación directa art.48 párrafo segundo dictamen firmado el Director General.	Adquisición de 2 vehículos terrestres tipo Sedan	Derivado de que no se llevó a cabo la adquisición consolidada de vehículos y era verdaderamente urgente la compra de los mismos se realizó dictamen de excepción a la licitación simplificada para la compra de 2 vehículo que servirán tanto para las entregas de becas como para las actividades diarias de la institución.
IBCEE S-031-12-2024	Sistemas Ticson S.A. de C.V.	164,419.56	30/12/2024	31/12/2024	Adjudicación directa con fundamento en el artículo 48	Adquisición de 200 Antivirus End Point Protección, con vigencia de 1 año.	El Instituto cuenta con doscientos equipos de escritorio en las oficinas de Hermosillo, Obregón y Nogales, a través de los cuales el personal se conecta vía escritorio remoto a los servidores que contienen la base de datos y las aplicaciones que se utilizan en las diferentes



					párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora	áreas, dichos equipos también contienen información diversa que las áreas operativas generan como parte su operación diaria, derivado de lo anterior fue necesaria la renovación de las licencias de antivirus para tener equipos de cómputo seguros libres de virus informáticos (malware) para una operación y navegación segura, que contribuya a la continuidad en el servicio y la integridad de la información que se ingresa al sistema, así como la que se genera.
--	--	--	--	--	--	--

El asesor C.P. José Pedro Lerma Castillo, comenta que basado en el informe presentado en este punto donde se dan a conocer los contratos realizados en este periodo de octubre a diciembre de 2024, recomienda que se sometan a este comité para su análisis las adjudicaciones extraordinarias a realizarse, se opte como lo marca la Legislación por Licitaciones Públicas, sujetarse los más posible al Programa Anual de Adquisiciones autorizado, así como consolidar las compras.

La C.P. Ana Martha Villalobos Robles, Presidenta Suplente, menciona que los servicios de mantenimiento contratados se realizaron para solventar observaciones derivadas de las Brigadas de Integridad realizadas por las Secretaría de la Contraloría General.

El Lic. Manrique Carlos Merino Huerta, vocal de Oficialía Mayor, comenta que avala lo recomendado por el asesor C.P. José Pedro Lerma Castillo y tener la documentación soporte.

Los integrantes del comité se dan por enterado de este informe y se continúa con el desarrollo de la sesión.

Si no hay comentarios ni nada que agregar se procede con el Sexto punto del orden del día.

VI. Presentación para autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2025.

Se solicita el voto de los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, para la autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025.

Los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora autorizan por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025.

VII. Presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al VII punto del orden del día presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES

RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA ENTIDAD		MONTO QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN FORMA DIRECTA	MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE	A		
MILES DE PESOS			
0	2,000	100	294
2,001	4,000	120	347
4,001	7,000	147	468
7,001	10,000	173	601
10,001	14,000	201	868
14,001	28,000	227	1,134
28,001	40,000	241	1,268
40,001	65,000	254	1,402
65,001	105,000	294	1,736
105,001	180,000	320	2,003
180,001	320,000	361	2,403
320,001	500,000	414	2,670
500,001	y más	468	3,338

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		LICITACIÓN PÚBLICA	
DE	A	DE	A	DE	A
0	200	201	1,000	1,001	Y más

El Monto autorizado para capítulos 2000, 3000 y 5000: \$44,544,550.60 (incluyendo recurso propio).

La Presidenta Suplente solicita a los integrantes del comité su voto para los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

Los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora aprueban por unanimidad los montos máximos de



contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

No habiendo comentarios se sigue con el desarrollo de la sesión.

VIII. Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo de la sesión la Presidenta Suplente del Comité solicita a los integrantes del Comité pasar al VIII punto del orden del día si es que hay asuntos generales a tratar, no habiendo asuntos generales que tratar la Presidenta Suplente del Comité procede a presentar los acuerdos del orden del día.

IX. Acuerdos.

ACUERDOS	
010.01.CIAAS-31/01/2025.-	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se da por enterado del presupuesto devengado y acumulado al 31 de diciembre de 2024.
010.02.CIAAS-31/01/2025.-	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza las modificaciones al programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al 31 de diciembre de 2024.
010.03.CIAAS-31/01/2025.-	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se da por enterado del Informe trimestral de contratos firmados en el IV trimestre de 2024, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
010.04.CIAAS-31/01/2025.-	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2025.
010.05.CIAAS-31/01/2025.-	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025.

IX. Clausura.

La Presidenta Suplente del Comité procede con la clausura de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2025 del CIAAS, siendo las 10:27 horas de la fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión, se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA.**



C.P. Ana Martha Villalobos Robles
Presidenta Suplente del Comité



L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa
Secretaria Ejecutiva Suplente



Lic. Aileth Lilian Rodríguez López
Vocal



Lic. Manrique Carlos Merino Huerta
Vocal



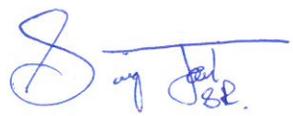
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Asesor



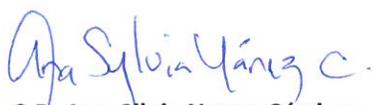
Lic. Leonardo García Sánchez
Asesor



Ing. Agustín Iraim Duarte Parra
Vocal



L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles
Vocal



C.P. Ana Silvia Yanes Córdova
Vocal



Ing. Iram Misael López Maldonado
Vocal Suplente



C.P. Perla Patricia Moreno Paredes
Secretario Técnico Suplente